



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 DIC. 2007

RES.H.Nº 1689-07

Expte.No.5006/07

VISTO:

El nota No.4961 presentada por la Asociación de Profesores de Francés de Salta, la Alianza Francesa de Salta, el Profesorado Superior de Lenguas Vivas de Salta y el Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, mediante la cual solicitan auspicio para la realización del "10º Congreso Nacional de Profesores de Francés"; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2008, bajo el lema "Pour une culture de la diversité";

Que los objetivos planteados para esta reunión permitirán, a profesores argentinos y de países vecinos, compartir experiencias e investigaciones, reflexionar sobre sus prácticas e interrogarse sobre el papel de la lengua francesa en nuestra educación y sociedad;

Que se trata de un evento académico y cultural muy significativo que contará con la participación de expertos franceses invitados especialmente a través del Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia en Argentina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/11/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del 10º CONGRESO NACIONAL DE PROFESORES DE FRANCÉS, que se realizará durante los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2008, en la ciudad de Salta, bajo el lema "Pour une culture de la diversité".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las instituciones organizadoras y CUEH.

mda



Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.